

EVOLUCION DE LA INFLACION EN OCTUBRE

En octubre de 2004, la inflación mensual registró una tasa de crecimiento de 0,28%, es decir, un ligero incremento respecto de la cifra del mes de septiembre que fue de 0,24%. Este resultado obedece a incrementos en los precios de los bienes no transables, especialmente en “hoteles, cafetería y restaurantes” y en “educación”; en menor medida se registraron incrementos en “alquiler, agua, electricidad, gas y otros combustibles” y en “salud”.

El índice de precios de este mes no afectará la previsión económica anual de la inflación, que es menor al 4% para el final del año 2004.

Por grupos de bienes y servicios, las variaciones observadas en octubre son las siguientes:

	VARIACIONES ANUALES	VARIACIONES MENSUALES
<i>GENERAL</i>	1.88	0.28
ALIMENTOS BEBIDAS Y TABACO	0.67	-0.01
VESTIDO Y CALZADO	-7.69	-0.67
ALQUILER, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	6.70	0.44
MUEBLES, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	-1.71	-0.18
SALUD	-0.55	0.24
TRANSPORTE	0.79	-0.06
ESPARCIMIENTO Y CULTURA	-5.71	-0.48
EDUCACION	12.97	0.85
HOTELES, CAFETERIAS Y RESTAURANTES	2.90	1.95
BIENES Y SERVICIOS MISCELANEOS	-8.95	-1.07

El grupo de mayor crecimiento mensual es el de los servicios de “hoteles, cafeterías y restaurantes” con un incremento de 1,95%, seguido del grupo “educación”, con un incremento a nivel mensual de 0,85%, mientras que a nivel anual ese incremento es el más alto, pues alcanza 12,97%.

En este mes la variación del grupo “alquiler, agua, electricidad, gas y otros combustibles” es la tercera más alta (0,44%), seguida por el grupo “salud”, cuya variación mensual es de 0,24%.

Si se observan las variaciones registradas a nivel de productos, del total de 197 que se investigan dentro de la canasta del IPCU a nivel nacional, en el mes de octubre, comparadas con el mes anterior, 74 productos incrementaron sus precios, 27 no se modificaron y 96 disminuyeron.

A continuación se presentan aquellos productos cuyo aporte positivo a la inflación es importante en este mes:

VALOR DEL APOORTE A LA INFLACION	
NOMBRE ARTICULO	
Almuerzo	0.15
Alquiler	0.07
Universidad (matrícula)	0.05
Naranja	0.02
Plátano	0.02
Lavado de ropa	0.02
Pollo asado	0.02
Carne de res con hueso	0.01
Arroz	0.01
Huevo de gallina	0.01

Como se puede apreciar, los productos que registran los aportes más significativos a la inflación son el almuerzo, el alquiler y el pago de la matrícula de nivel universitario en las ciudades de la Sierra.

El valor del alquiler desde hace algunos meses, registra un aumento del canon de arrendamiento en todas las ciudades por renovación de contratos y nuevos inquilinos, lo que genera una situación propicia para los reajustes de precios por parte de los propietarios. En el caso de la matrícula universitaria, su incremento se explica porque en las ciudades de Quito y Riobamba, los Consejos Universitarios de la Universidad Central del Ecuador y de la Escuela Politécnica del Chimborazo fijaron nuevos aranceles y una matrícula diferenciada. Situación similar ocurre con el precio de los útiles escolares cuya alza en algunas ciudades de la Sierra, se atribuye a los nuevos precios en la lista de implementos para la nueva temporada.

En niveles menos representativos, impulsaron al inflación los precios de la naranja, plátano, lavado de ropa, pollo asado, carne de res con hueso, arroz y huevo de gallina.

Por el contrario, si se considera el aporte negativo dado a la inflación en el mes de octubre a nivel de productos, los que mayor influencia tuvieron en el IPCU son los siguientes:

- productos agrícolas: col, arveja tierna, cebolla colorada, papa;
- productos manufacturados: maquina manual de afeitar y zapatos de cuero para mujer;
- productos alimenticios: carne de pollo y pan;
- servicios: pensiones de educación para los niveles primario y secundario.

VALOR DEL APORTE A LA INFLACION	
NOMBRE ARTICULO	
Col	-0.01
Arveja tierna	-0.01
Secundaria (pensión)	-0.01
Cebolla colorada	-0.01
Máquina manual de afeitar	-0.01
Primaria (pensión)	-0.01
Pan	-0.01
Carne de pollo	-0.01
Zapatos de cuero para mujer	-0.01
Papa	-0.02

En el caso de la col, su precio baja en razón de la abundante oferta en varios sectores del país como San Joaquín, Salcedo, Saquisilí, Quimiag, etc.

La arveja tierna reduce su precio debido al buen abastecimiento en los mercados, por cuanto están saliendo las cosechas de algunos lugares del país, tales como: Salcedo, Saquisilí y la Provincia de Imbabura.

En relación a la carne de pollo, su precios se reducen debido a la buena oferta de los centros de producción de Latacunga y Riobamba.

El precio de la papa se reduce por la adecuada oferta del producto en la ciudad de Guayaquil, sin embargo de que este bien proviene de la Región Interandina.

En lo relativo a la inflación de fondo mensual, ésta se situó en 0,3 %, en tanto que la inflación anual fue de -0,3 %.

En octubre, la inflación mensual de los bienes transables fue de -0,20%, mientras que la de los no transables fue de 0,50 %, lo que implica que la inflación mensual resultó mayormente influenciada por el comportamiento de estos últimos bienes. Así es como, la contribución a la inflación de los bienes no transables fue de 0,80%, muy superior a la de los no transables que fue negativa, del orden de -0,30 %.

Un análisis del comportamiento de los precios por regiones, refleja que la Costa registró la mayor tasa de crecimiento mensual en los precios con el 0.31%, mientras que la Sierra se ubicó en un nivel de 0.25%.

A nivel de las doce ciudades investigadas, las variaciones fueron las siguientes:

INFLACION MENSUAL	
NACIONAL	0.28
COSTA	0.31
SIERRA	0.25
Portoviejo	0.86
Esmeraldas	0.86
Ambato	0.66
Quito	0.49
Manta	0.41
Riobamba	0.21
Guayaquil	0.20
Quevedo	0.17
Machala	0.08
Cuenca	-0.16
Latacunga	-0.21
Loja	-0.40

Las ciudades que en este mes registran una importante subida de precios son Portoviejo y Esmeraldas (0,86% cada una), Ambato (0,66%), Quito (0,49%), Manta (0,41%), en niveles menores se encuentran Riobamba, Guayaquil, Quevedo y Machala; en el resto de ciudades investigadas la inflación fue negativa.

Finalmente, cabe destacar que la canasta familiar básica en octubre alcanzó un costo de US \$ 388.98, frente a un ingreso mínimo mensual de US \$ 265.95, lo que representa una restricción de US \$ 123,03.